



La otra hegemonía: revisitando una lectura interesante

Reseña crítica sobre el devenir autocrático de regímenes progresistas, como regresión antidemocrática, que amenaza tanto la perspectiva de igualdad como la de libertad.



Víctor Manuel Andrade Guevara

Dr. En Historia y Estudios Regionales, Universidad Veracruzana.

Con el ascenso de los populismos y la consolidación de los regímenes autocráticos, que para algunos debe tomarse como el final de la tercera ola democratizadora que vivió el mundo a partir del último tercio del siglo XX y principios del XXI, se han multiplicado los estudios que tratan de abordar el análisis de la muerte de las democracias, o como es que ocurren los procesos de desdemocratización, rompiendo así con el enfoque un tanto lineal que caracterizó a las teorías de la transición, reparando en que los procesos de cambio político pueden estar sujetos también a dinámicas regresivas.

El libro de Armando Chaguaceda “La otra hegemonía” (2020, USA: Hypermedia) que analiza las trayectorias políticas de Venezuela y Nicaragua desde un enfoque comparativo, puede contrastarse entre estos textos, con un carácter precursor incluso, ya que su estudio aborda centralmente el periodo que media entre 2006 y 2011, cuando apenas se empezaba a gestar el huevo de la serpiente autocrática en América Latina. Su objeto de indagación, para decirlo en sus propias palabras es “el conjunto de actores, mecanismos y acontecimientos políticos que, interrelacionados a través del desarrollo conflictivo de las políticas de participación y las prácticas de autonomía, revelan la disputa entre proyectos políticos y los avances en el proceso desdemo-

cratizador en los regímenes de Nicaragua y Venezuela en el periodo ya señalado (22).

En efecto, Chaguaceda intenta construir una explicación acerca de cómo se dieron los procesos de desdemocratización en estos países, valiéndose de un enfoque teórico bastante original, que combina el análisis procesual de la democracia de Charles Tilly (Democracia, 2010: Akal), con la teoría de la sociedad civil de Jean Cohen y Andrew Arato (Sociedad civil y teoría política; 2000, México: FCE) y su reformulación en el marco del contexto sociopolítico latinoamericano que han llevado a cabo autores como Evelina Dagnino, Alberto Olvera y Aldo Panfichi (La disputa por la construcción democrática en América Latina, 2006, México: FCE). Disciplinariamente, el estudio desborda el campo de la ciencia política convencional, a partir de lo que llama una “sociología política de la democratización” distanciada de las teorías al uso.

En abono de este postulado, es necesario mencionar que Tilly aborda los estudios sobre democratización y desdemocratización a partir de un enfoque procesal, que distingue del que llama enfoque procedimental, tal como lo entienden autores de la talla de Robert Dahl, quien, como sabemos, enlista una serie de elementos que caracterizan a lo que él llama poliarquías: la existencia de libertades civiles y políticas, gobiernos electos mediante elecciones competitivas, división de poderes, y demás. Si bien

Tilly no descarta estos elementos como constitutivos insustituibles de la democracia, su enfoque procesal pone el acento en las relaciones entre Estados y ciudadanos, así como la conflictividad entre los diversos grupos que coexisten al interior de los últimos. Democracia para Tilly, tiene que ver entonces con la medida en que las relaciones entre ciudadanos y estados se dan a través de consultas mutuamente vinculantes, amplias, iguales y protegidas. Es decir, para Tilly, y en este caso para Chaguaceda, es importante considerar en qué medida el Estado se ha consolidado o es un Estado débil, y la manera en que se configura la política pública, que incluye no sólo las políticas para resolver necesidades materiales de los ciudadanos, sino las que tienen que ver en general con las relaciones entre Estados y ciudadanos, sujetas a una tensión y conflictividad permanentes. En este sentido, la política pública tiene que ver con las elecciones, la constitución de los padrones electorales, la actividad legislativa, la recaudación de impuestos y demás.

La confluencia de este enfoque con la teoría de la sociedad civil y su inserción en la constitución de los regímenes políticos, planteada por los autores antes citados, así como la perspectiva del "Estado en sociedad" que propone Joel S. Migdal, permite al autor abordar el estudio de las trayectorias políticas de Venezuela y Nicaragua con un abanico amplio de herramientas heurísticas y empíricas que da lugar a un diseño de investigación creativo y ambicioso. Sus variables de estudio, construidas a partir de una elaboración rigurosa de categorías analíticas y sus correspondientes dimensiones, se concentran en la revisión de la integración, o no, de redes de confianza y aumento de la participación, la igualación en el acceso a recursos y oportunidades, la inhibición o reforzamiento de centros de poder autónomos, y cómo todo ello se traduce en un incremento o disminución de la subordinación al Estado, o en incidencia ciudadana de la política pública y en una mayor o menor amplitud, igualdad y protección de relaciones mutuamente vinculantes entre Estado y ciudadanía. Este denso modelo de análisis lo desarrolla a partir de una investigación documental sólida y una inserción profunda en el campo, que incorpora entrevistas a actores relevantes.

Chaguaceda dedica dos largos capítulos a reconstruir una narrativa que trata de poner en juego las categorías de análisis señaladas para entender las sucesivas transformaciones de los regímenes políticos en ambos países, desde el siglo XIX hasta los albores del siglo XXI. En ambos casos se revisa el conflictivo y complicado proceso de formación del Estado en el siglo XIX, el surgimiento de gobiernos dictatoriales en el siglo XX, de los Somoza en Nicaragua (1936-1979) y de Vicente Gómez en el caso de Venezuela (1908-1935). Una diferencia significativa entre ambas trayectorias será la existencia de un periodo de transición a la democracia (1935-1958) y de una democracia frágil en Venezuela (1958-1998), que en Nicaragua no se pudo dar, salvo el breve intervalo que va de 1990 a 2006, cuando la Unión Nacional Opositora se impone al Sandinismo y el Partido Liberal Constitucionalista gobierna por dos periodos, de 1997 a 2006. Debido al conflicto armado entre dictadura y guerrilla, Nicaragua, a pesar de haber desarrollado significativamente la participación ciudadana en el marco de la lucha contra la dictadura, y con la hegemonía del sandinismo después, no logró construir redes de confianza duraderas entre ciudadanos y Estado, ya que, con el ascenso de Daniel Ortega a la presidencia, se empezó a dar un proceso de autocratización que subordinó la organización social a los imperativos del Estado y se proscribió la participación autónoma.

En el caso de Venezuela, este proceso fue más pautado, pasando de una democracia frágil en 1998, a un autoritarismo competitivo con el gobierno de Chávez, hasta culminar en una autocracia con el gobierno de Maduro. En todo este trayecto, sin embargo, no dejó de manifestarse en Venezuela una férrea oposición, fortalecida por una más o menos fuerte organización ciudadana independiente que hizo contrapeso a los ejercicios

de organización popular y democracia directa impulsados por el chavismo.

A la hora de hacer el balance final acerca de la comparación entre las trayectorias políticas de Nicaragua y Venezuela, Chaguaceda desarrolla una narrativa convincente en la que destacan las semejanzas, a pesar de la diferencia implícita que supone analizar dos países de diferentes dimensiones, así como la posesión de una industria petrolera en el segundo, que contribuyó a centralizar aún más el poder en los presidentes. En ambos se construyó un Estado débil, aunque por momentos el desarrollismo basado en el petróleo pareciera haber marcado una diferencia en Venezuela, permitiéndole centralizar la política pública y dotarle de recursos que inicialmente apuntalaron la legitimidad del régimen.

El peso del pasado en ambos países se torna igualmente relevante, ya que en los dos casos sólo se pudo construir un Estado al precio de instaurar regímenes dictatoriales por un largo periodo, inhibiendo con ello la pluralidad de redes de intermediación política y la conformación de una sociedad civil de fuerte raigambre, lo que a su vez trajo como consecuencia que las llamadas redes de confianza entre ciudadanos y Estado sólo aparecieran en ciertos momentos, básicamente a partir del surgimiento de los regímenes progresistas, aunque pronto se impuso la matriz clientelar y vertical de subordinación al Estado y de persecución o supresión de las organizaciones autónomas. Un periodo más prolongado de experiencia democrática, así como una mayor expansión de la clase media, permitieron a Venezuela contar con una sociedad civil más desarrollada y redes de participación más consolidadas. En ambos casos el factor militar jugó un papel relevante para socavar la construcción de un régimen plural, ya sea por el papel jugado por el FSLN durante la guerrilla como en Nicaragua, ya fuera por las dificultades para poner orden durante la crisis ocasionada por el colapso, que permitió el protagonismo de los militares.

Aunque es considerada por Chaguaceda como un elemento para medir la fortaleza o debilidad del Estado, se echa de menos un análisis más detallado de la debilidad fiscal en los dos países. Esta debilidad suele estar asociada a dos factores: por un lado, la subordinada inserción en la división internacional del trabajo, que se revela como un factor estructural que impide la construcción de una economía fuerte, y que parece ser un elemento constitutivo de todos los Estados ubicados en la periferia del sistema mundial. Por el otro, la insuficiente implantación de un Estado fuerte capaz de imponer exacciones fiscales a los diferentes enclaves regionales dominados por sus caudillos. Si hemos de hacer caso al propio Tilly, esta debilidad está asociada al papel que ha jugado, o no, la guerra en la construcción de los Estados. Ahí donde el Estado se construyó a partir de la guerra, se formó un cuerpo militar profesional capaz de imponerse ante los patronazgos regionales, con su correspondiente cuerpo administrativo y una base fiscal que debía sostenerlos. Esta debilidad fiscal, a mi juicio, limitó a ambas economías, pero sobre todo a Venezuela, a ser meras productoras de *commodities*, dependiendo en grado extremo de la dinámica de la economía mundial y específicamente, de los precios del petróleo y los productos agrícolas, generando una constante inestabilidad en las finanzas públicas que los volvió incapaces de construir la infraestructura necesaria y ofrecer los servicios indispensables para apuntalar la construcción de una ciudadanía sólida.

A esta desventaja estructural debe agregarse la incapacidad de las elites para diversificar su economía y la incapacidad del Estado para gravar fiscalmente a los estratos más ricos. Por otro lado, un elemento que hace diferencia es la elevada tasa de violencia que ha vivido Venezuela desde el ascenso del progresismo. A pesar de que durante la primera década del siglo XXI la población venezolana mejoró sustancialmente sus condiciones de vida, mantuvo una tasa de homicidios de las más altas en

América Latina, lo que nos indica que el incremento o disminución de los índices de violencia, no necesariamente está correlacionado con el crecimiento o estancamiento económico, ni con la redistribución.

Pero es injusto pedirle al autor que aborde todos los aspectos, en un estudio que de por sí es ya bastante complejo y completo, de tal manera que el análisis que desarrolla Armando Chaguaceda sobre cómo dos regímenes progresistas, emblemáticos para la izquierda en su momento, devinieron en regímenes autocráticos, se convierte en una lectura indispensable para comprender las dificultades de construir un régimen político democrático, que contribuya al bienestar y a reducir las desigualdades, al tiempo que preserva el respeto a las libertades y favorezca la organización autónoma de la sociedad civil.

